



RAWSON,

17 MAR 2023

VISTO:

El Expediente N° 1016 - ME - 22; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, tramita la autorización de implementación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales correspondientes a las carreras de Educación Técnica que se detallan en el Anexo I (Hojas 1 a 3) que forma parte integrante de la presente Resolución, para el ciclo lectivo 2022, aprobadas por Resoluciones que en cada caso se indican, en los Institutos de Educación Superior dependientes del Ministerio de Educación de la provincia;

Que el presente trámite se realiza en el marco de lo previsto por la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 451/22 que aprueba el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de Validez Nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de la Educación Superior;

Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución mencionada en el considerando anterior es requisito que los Diseños Jurisdiccionales a localizarse acrediten la normativa que autoriza su implementación en los Institutos de Educación Superior y que se corresponda con la solicitud de validez nacional de títulos a fin de proceder al correcto control y emisión de los mismos;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32° de la Ley I - N° 18;

Que la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión avala la continuidad del presente trámite;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

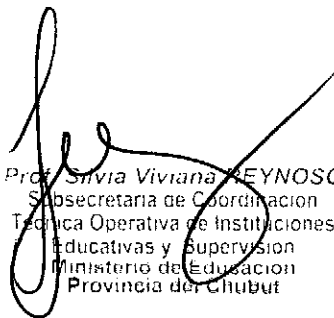
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

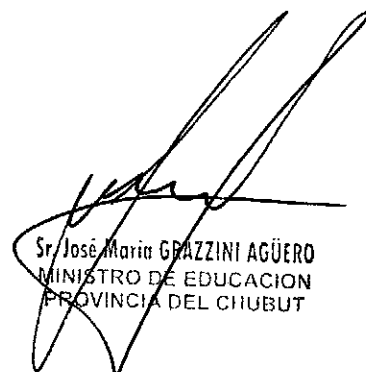
RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la implementación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales correspondientes a las carreras de Educación Técnica que se detallan en el Anexo I (Hojas 1 a 3), que forma parte de la presente Resolución para el ciclo lectivo 2022, aprobadas por las Resoluciones que en cada caso se indican, en los Institutos de Educación Superior dependientes del Ministerio de Educación.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3°.- Regístrese, tome conocimiento la Dirección General de Educación Superior, por el Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a las Delegaciones Administrativas Regiones I, II, III, IV, V y VI quienes comunicaran a los Institutos de Educación Superior, comuníquese al Departamento Central de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario, a la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, al Departamento de Títulos, Legalizaciones y Equivalencias, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHIVESE.


Profa. Silvia Viviana REYNOSO
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut


Sr. José María GRAZZINI AGÜERO
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DEL CHUBUT



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Formación
Técnica Operativa de Institución
Educativa y Supervisión
Módulo de Formación
Provincia del Chubut

ANEXO I

Expte. N° 1016-22

144

N° DE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	SEDE/ANEXO	CUE SEDE/ANEXO	CARRERA	TÍTULO	N° DE RESOLUCION JURISDICCIONAL ME
804	EL MAITEN	SEDE	260011901	Tecnicatura Superior en Construcción en Madera	Técnico/a Superior en Construcción en Madera	389/17
805	TRELEW	SEDE	260015500	Locutor Integral de Radio y Televisión	Locutor Integral de Radio y Televisión	555/14 y Rectificatoria 191/15
807	SARMIENTO	ANEXO	260041501	Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria	Técnico/a Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria	241/15
809	JOSE DE SAN MARTIN	ANEXO	260002501	Tecnicatura Superior en Gestión Administrativa orientada a la Producción	Técnico/a Superior en Gestión Administrativa orientada a la Producción	409/18
810	COMODORO RIVADAVIA	SEDE	260013500	Tecnicatura Superior en Entrenamiento Deportivo	Técnico/a en Entrenamiento Deportivo	90/15
				Curso de Guardavidas	Curso de Guardavidas	176/15
811	RAWSON	SEDE	260026500	Tecnicatura Superior en Seguridad Pública y Ciudadana orientada a la Formación Policial.	Técnico/a Superior en Seguridad Pública y Ciudadana, Orientada a la Formación Policial	329/20
				Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial	Técnico/a Superior en Mantenimiento Industrial	248/15
812	COMODORO RIVADAVIA	SEDE	260057800	Tecnicatura Superior en Logística	Técnico/a Superior en Logística	419/16
				Tecnicatura Superior en Producción de Multimedia	Técnico/a Superior en Producción de Multimedia	828/22



[Signature]
Prof. Silvia Viviana REYNOSCO
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut

ANEXO I
Expte. N° 1016-22

144

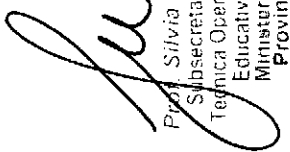
N° DE ESTABLECI-MIENTO	LOCALIDAD	SEDE/ANEXO	CUE SEDE/ANEXO	CARRERA	TÍTULO	N° DE RESOLUCION JURISDICCIONAL ME
812	COMODORO RIVADAVIA	SEDE	260057800	Tecnicatura Superior en Gestión Administrativa orientada a la Producción	Técnico/a Superior en Gestión Administrativa orientada a la Producción	409/18
				Tecnicatura Superior en Petróleo y Gas	Técnico/a Superior en Petróleo y Gas	206/15
				Tecnicatura Superior en Producción industrial de Alimentos	Técnico/a Superior en Producción de Alimentos	390/17
				Tecnicatura Superior en Logística	Técnico/a Superior en Logística	419/16
				Tecnicatura Superior en Producción de Multimedia	Técnico/a Superior en Producción de Multimedia	828/22
813	TRELEW	ANEXO	260057801	Tecnicatura Superior en Gestión Administrativa orientada a la Producción	Técnico/a Superior en Gestión Administrativa orientada a la Producción	409/18
				Tecnicatura Superior en Confección de Indumentaria y Productos Textiles	Tecnicatura Superior en Confección de Indumentaria y Productos Textiles	242/20
				Tecnicatura Superior en Turismo	Técnico/a Superior en Turismo	588/22
				Tecnicatura Superior en Gestión Administrativa orientada a la Producción	Técnico/a Superior en Gestión Administrativa orientada a la Producción	409/18
				Tecnicatura Superior en Producción de Multimedia	Técnico Superior en Producción de Multimedia	828/22
815	ESQUEL	SEDE	260076900	Tecnicatura Superior en Construcciones en Madera	Técnico/a Superior en Construcciones en Madera	389/17



ANEXO I
Expte. N° 1016-22

144

					Técnica/o Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria	305/20
					Técnico/a Superior en Turismo	588/22
N° DE ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	SEDE/ANEXO O	CUE SEDE/ANEXO	CARRERA	TÍTULO	N° DE RESOLUCION JURISDICCIONAL ME
816	RAWSON	SEDE	260078300	Tecnicatura Superior en Entrenamiento Deportivo	Técnico/a Superior en Entrenamiento Deportivo	90/15
				Tecnicatura Superior en Administración Pública orientada al Desarrollo Local	Técnico/a Superior en Administración Pública orientada al Desarrollo Local	83/15
				Tecnicatura Superior en Turismo	Técnico/a Superior en Turismo	588/22


Prof. Silvia Viviana REYNOSO
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut